



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 72

Sesión ordinaria efectuada con fecha 4 de octubre de 2022 celebrada de manera Presencial, en Salón Pablo Neruda. -

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Protocolar TERESA HERNANDEZ MENA. Secretario Municipal(S) Sr. Roberto Rosas Villarroel.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Israel Urrutia Escobar
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo
Teresa Hernández Mena

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N°69 de 13/09/2022; N°70 de 20/09/2022 y N°71 DE 27/09/2022
- 2.-Aprobacion Modificación Presupuestaria SECPLAN of.227
- 3.-Aprobacion Costos de Mantención y Operación Pavimentación Calle 3 Poniente. OF 280 SECPLAN. -
- 4.-Aprobacion Costos de Mantención y Operación Plaza Villa Don Pablo, OF 281 SECPLAN. -
- 5.-Autorizacion para Contratación de licitación de obra Conservación Servicios Higiénicos Escuela José Matta Callejón SECPLAN. -
- 6.- Aprobación Comodato con Hogar de Cristo, conforme al artículo 65 letra f de la Ley 18.695. SALUD
- 7.-Autorizacion para Comprar 3.530 cupones de Gas de 15 Kg por un monto total de \$59.511.317, mediante convenio marco. ADQUISICIONES
- 8.-Aprobacion Termino Anticipado del Contrato Concesión para la Explotación de estacionamientos en la vía publica de Parral con la Empresa Perera y Contreras Ltda, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18695, Artículo N°65 letra K. TRANSITO
- 9.-Exposicion Srta. Ángela Ferrada, tema solicitado en Concejo, Áreas Verdes. -
- 10.-Varios. -

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs, la Sra. Alcaldesa Protocolar da inicio a la sesión del Concejo Municipal.

1.- Aprobación Actas N°69 de 13/09/2022; N°70 de 20/09/2022 y N°71 DE 27/09/2022

Concejal José Luis Matta : Aprueba
Concejal Israel Urrutia : Aprueba
Concejal José Maureira : Aprueba, pero realiza observaciones que se conversara con la Sra. Alejandra Román para sus subsanaciones. -
Concejal Pablo Contreras: Aprueba
Concejal Rodrigo Lillo : Aprueba
Alcaldesa Protocolar María Teresa Hernández: Aprueba

2.-Aprobacion Modificación Presupuestaria SECPLAN of.227

Expone Víctor Troncoso de Secplan la Modificación Presupuestaria:

Concejal José Luis Matta : Aprueba
Concejal Israel Urrutia : Aprueba
Concejal José Maureira: Se abstiene, pero realiza observaciones la cual se podría destinar el dinero para construcción de reductores de velocidad. -
Concejal Pablo Contreras: Aprueba
Concejal Rodrigo Lillo : Aprueba
Alcaldesa Protocolar María Teresa Hernández: Aprueba

Punto de tabla se da por aprobada la Modificación Presupuestaria. -

3.-Aprobacion Costos de Mantención y Operación Pavimentación Calle 3 Poniente. OF 280 SECPLAN. -

Expone Víctor Troncoso de Secplan la Modificación Presupuestaria:

Concejal José Luis Matta : Aprueba
Concejal Israel Urrutia : Aprueba
Concejal José Maureira : Aprueba
Concejal Pablo Contreras: Aprueba
Concejal Rodrigo Lillo : Aprueba
Alcaldesa Protocolar María Teresa Hernández: Aprueba

Punto de tabla se da por aprobada de manera Unánime la Modificación Presupuestaria. -

4.-Aprobacion Costos de Mantención y Operación Plaza Villa Don Pablo, OF 281 SECPLAN. -

Expone Víctor Troncoso de Secplan la Modificación Presupuestaria:

Concejal José Luis Matta : Aprueba

Concejal Israel Urrutia : Aprueba

Concejal José Maureira : Aprueba

Concejal Pablo Contreras: Aprueba

Concejal Rodrigo Lillo : Aprueba

Alcaldesa Protocolar María Teresa Hernández: Aprueba

Punto de tabla se da por aprobada de manera Unánime la Modificación Presupuestaria. -

5.-Autorizacion para Contratación de licitación de obra Conservación Servicios Higiénicos Escuela José Matta Callejón SECPLAN. -

Expone Víctor Troncoso de Secplan la Modificación Presupuestaria:

Concejal José Luis Matta : Aprueba

Concejal Israel Urrutia : Aprueba, se deja observación, que se den a conocer antecedentes a los concejales de las otras empresas que postulan a la Licitación o cualquier otra Licitación.

Concejal José Maureira : Aprueba, se deja observación, que se den a conocer antecedentes a los concejales de las otras empresas que postulan a la Licitación o cualquier otra Licitación.

Concejal Pablo Contreras: Aprueba

Concejal Rodrigo Lillo : Aprueba

Alcaldesa Protocolar María Teresa Hernández: Aprueba

Punto de tabla se da por aprobada de manera Unánime la Modificación Presupuestaria. -

6.- Aprobación Comodato con Hogar de Cristo, conforme al artículo 65 letra f de la Ley 18.695. SALUD

Expone Marcela Soto, abogada del Departamento de Salud la cual solicita la aprobación del Comodato con Hogar de Cristo.

Concejal José Luis Matta : Aprueba

Concejal Israel Urrutia : Aprueba

Concejal José Maureira : Aprueba

Concejal Pablo Contreras: Aprueba

Concejal Rodrigo Lillo : Aprueba

Alcaldesa Protocolar María Teresa Hernández: Aprueba

Punto de tabla se da por aprobada de manera Unánime la Modificación Presupuestaria. –

7.-Autorización para Comprar 3.530 cupones de Gas de 15 Kg por un monto total de \$59.511.317, mediante convenio marco. ADQUISICIONES

Expone Érica Gajardo Pérez, Directora de Adquisiciones de la Municipalidad la cual solicita la autorización de Compra de 3.530 cupones de Gas

Concejal José Luis Matta : Aprueba

Concejal Israel Urrutia : Aprueba

Concejal José Maureira : Aprueba

Concejal Pablo Contreras: Aprueba

Concejal Rodrigo Lillo : Aprueba

Alcaldesa Protocolar María Teresa Hernández: Aprueba

Punto de tabla se da por aprobada de manera Unánime la Modificación Presupuestaria. –

8.-Aprobacion Termino Anticipado del Contrato Concesión para la Explotación de estacionamientos en la vía pública de Parral con la Empresa Perera y Contreras Ltda, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18695, Artículo N°65 letra K. TRANSITO

Expone Roberto Rosas Villarroel , Director de Transito de la Municipalidad de Parral, donde se solicita la aprobación del termino anticipado del contrato de la Concesión para la explotación de estacionamientos en la vía Publica, con la Empresa Perera y Contreras, donde se da a conocer al Concejo Municipal que la Empresa abandono el servicio y que solamente cancelo los días proporcionales del primer mes desde cuándo comenzó a funcionar la Empresa en la Comuna, la cual también se le informo a la Empresa los incumplimientos del contrato, ya que no se estaban respetando de acuerdo al Contrato y las bases administrativas de la respectiva Licitación.-

Concejal José Luis Matta : Aprueba

Concejal Israel Urrutia : Aprueba

Concejal José Maureira : Aprueba

Concejal Pablo Contreras: Aprueba

Concejal Rodrigo Lillo : Aprueba

Alcaldesa Protocolar María Teresa Hernández: Aprueba

Punto de tabla se da por aprobada de manera Unánime la Modificación Presupuestaria. -

Se incluye Punto de Tabla, Exposición del Departamento de Salud. -

Expone Don Darwin Maureira Director del Departamento de Salud, señalando que esta junto a Francia Vargas quien es la Directora del SAR y Javier Alegría. Concejal Maureira solicita que se tome acuerdo del concejo para poder presentar la exposición, la cual alcaldesa Protocolar solicita la aprobación:

Concejal José Luis Matta : Aprueba

Concejal Israel Urrutia : Aprueba

Concejal José Maureira : Aprueba

Concejal Pablo Contreras: Aprueba

Concejal Rodrigo Lillo : Aprueba

Alcaldesa Protocolar María Teresa Hernández: Aprueba

Se da por aprobada de manera Unánime el punto de Tabla, lo cual comienza la Exposición de Don Darwin Maureira, señalando que han llegado diversos documentos, donde nos decían que se acaba la separación de espacio, lo cual menciona que son 3 documentos y que se refiere a lo siguiente:

1º El primer documento, dice relación a alerta sanitaria que se prorroga hasta el 31 de diciembre 2022, lo cual también menciona diversos puntos que se deben llevar acabo, como por ejemplo se restringe la Contratación a través de la modalidad Trato directo hasta ciertos límites y además se suprime contratación de estudiantes del área de la Salud y entre otros puntos. -

2.-El segundo Documento dice relación a la eliminación de la estrategia de flujo en relación a los usuarios a los síntomas respiratorios y no respiratorios, por lo cual se elimina la separación. -

3.-El tercer documento dice relación con la ampliación de la sala de espera, lo cual les solicitaron al Departamento de salud que debía solicitarlo por escrito, lo cual se realizó, pero no se autorizó ya que no era pertinente. -

-Además el Director de Salud, expone las situaciones con respecto a la escasez de Medico durante este tiempo de la pandemia.

-Se expone el funcionamiento del SAR, sus horarios y las prioridades con respecto a las Urgencias de salud por parte de los usuarios. -

-Se expone que para el departamento de salud y sobre todo para la contratación de Médicos es difícil por la falta de recursos ya que se debe volver a la normalidad. -

El Concejal Contreras, manifiesta al Director de Salud que cuentan con el apoyo de este Concejo Municipal, para que los habitantes de Parral tengan atención de Salud. -

El Sr Roberto Rosas Villarroel, señala que el presupuesto municipal del año 2023 debe presentarse la primera semana de octubre del año 2022, por lo tanto, se solicita realizar un Concejo Municipal extraordinario para el día viernes 11 de octubre 2022 de manera telemática a las 9.00 horas.-

9.-Exposicion Srta. Ángela Ferrada, tema solicitado en Concejo, Áreas Verdes. -

Expone la Srta. Ángela Ferrada el punto solicitado por el Concejo Municipal. -

La Srta. Ángela señala que administra dos empresas (Ecogreen y Starco), la cual se expondrá específicamente de la Empresa Ecogren, referente a las Áreas Verdes, señalando que al menos se supervisan tres días a la semana y de acuerdo a los tiempos y planificación y en diferentes días y horarios. Además, se les entrega información a los concejales y que se trata de un resumen, la cual también se cuenta de manera digital y que se las ofrece a los concejales si desean contar con dicha información mencionada anteriormente, la cual cuenta con informe de todos los trabajos realizados diariamente.

Este informe lo entrega la Empresa todos los meses y también con fotografía como respaldo del trabajo realizado, además del manifold con detalles delos trabajos. -

El Concejal Contreras señala que esta petición es producto de los reclamos por parte de la comunidad referente a las podas de los árboles.

La Srta. Ángela señala en referencia a la extracción o tala indiscriminada de los arboles es netamente responsabilidad del departamento de medio ambiente.

El Concejal Contreras, señala que hay que manifestar un tirón de orejas al Departamento de medio ambiente por esta situación.

La Srta. Ángela explica como es el funcionamiento y señala que el usuario a través de ventanilla única solicita a la municipalidad sacar el árbol ya que está dañando las veredas, la cual dicha solicitud se ingresa y se le entrega al Departamento de Medio Ambiente, enseguida Medio Ambiente a través de Don Luis Contreras (El Kike), va a terreno y ve esta solicitud y él tiene la potestad a través del Departamento de Medio Ambiente con la firma autorizada de su jefe que es Don Pablo Domínguez de decir que efectivamente que el árbol se saca, no se saca, se le corta la raíz o en realidad no se justifica esa son las opciones.

Continuando con la exposición menciona que cuando se realiza esta ficha se la envía a ella (Ángela Ferrada) y yo le pido a la Empresa que corte el árbol, siempre que yo y además le hago la sugerencia a Don Luis sabe que en la realidad la empresa considera que no es la solución corta el árbol, si no que hacer otro proceso.

Además, se le explica al concejo todo el procedimiento como se debe llevar a cabo el proceso de corte de árboles, reposición o extracción, según indicaciones por el jefe de medio ambiente Don Pablo Domínguez porque así dice la ordenanza.

Se le consulta por parte del concejal Contreras y se le han cursado multas a la Empresa por atrasos, la cual responde la Srta. Ángela Ferrada que durante este año no se han cursado multas, pero si hay llamado de atención que están estipuladas en el Manifold.

Concejal Maureira, le solicita a la Srta. Ángela un informe detallado de todo el año de las dos Empresas y de cual han sido las amonestaciones y la parte económica que se les han hecho durante este tiempo y que se envíe al correo de los Concejales.

En la Presentación la Srta. Ángela Ferrada señala que Aldo Chiple es el encargado del proyecto de las Veredas y del recambio que se está haciendo en varios puntos de la Comuna y que ahora corresponde en la calle Aníbal Pinto , señala además que la empresa Constructora encargada de la Obra no tiene responsabilidad de cambiar árboles, la cual está pidiendo el apoyo a Ecogreen, además señala que ella no tiene problema con la Empresa Ecogren porque ya lo hablaron de sacar los arboles pero que son varios y no sé si ustedes (Concejales) estarán de acuerdo con esto.

El Concejal Contreras señala que, al sacarlo hoy día, quizás cuanto tiempo demorarían en reponer estos árboles, lo ideal que a medida se van sacando, se va plantando.

Continuando con la presentación el profesional Aldo Chiple que es el encargado del proyecto de las veredas señala y hace mención que el proyecto de veredas corresponde a la calle Aníbal Pinto y que es un tema bastante complejo por la cantidad de árboles y que le levanta las veredas y que la Empresa Contratista en estos momentos solamente puede retirar raíces o extracción de raíces, retirar el árbol completo no es una materia parte del proyecto.

El Concejal Maureira (que quede en acta), señala que ya están bastante avanzado el proyecto de las veredas, se nos pide apoyo ahora, para poder ver si se retiran los árboles de Aníbal pinto.

10.-Varios. –

Concejal José Luis Mattas: No tiene puntos varios

Concejal Israel Urrutia: No tiene Puntos Varios

Concejal Pablo Contreras: En honor al tiempo dejare mis puntos varios para el próximo concejo

Concejal José Miguel Maureira: Señala que tiene 2 cosas puntuales.

Concejal Rodrigo Lillo: Al Director de Tránsito, que están solicitando letrero de la Villa San Pedro. -

1.-De la Población Reina Luisa 4 Srta. Ángela en el año 2019 antes que viniera el estallido social y la pandemia, tuvieron conversaciones entre los vecinos y de acuerdo a un ofrecimiento, que tienen una plazoleta muy bonita y está solicitando mejorar toda el área verde y ornamentación.

La Srta. Ángela le señala al concejal, que tiene que averiguar de quien realizo el ofrecimiento, porque nosotros le podemos exigir a la Empresa mantención del área, pero no podemos exigir hacer un área.

2.- El segundo punto es para el Director de Tránsito, en el cruce de los Olivos con la Doña Pilar 2 hace falta un paso cebra.

El Director de tránsito señala que en este punto donde menciona el Concejal Maureira, se realizara una modificación por parte de la empresa que está construyendo el hospital, ya que en dicho punto se instalara un semáforo. Además, se menciona que sería mucho más peligroso ya que se trata de una ruta y los conductores no van a respetar, lo podría causar un accidente.

3.-Se colocan de acuerdo como concejales redactar una carta de reclamo a la Directora del Hospital por la falta de respeto donde asistieron a una actividad.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:46 horas.


ROBERTO ROSAS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)